



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005234-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones concretas realizadas por la Fundación Adeuropa desde su creación hasta su extinción (desglosado por años) en relación al Proyecto Ermis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005234, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Fundación Adeuropa en relación al Proyecto Ermis.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita referida, a la vista de la documentación de la que dispone la Agencia de Innovación Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) de la Fundación ADEuropa se informa lo siguiente:



1º.- Información del Proyecto:

Título: Effective Reproducible Model of Innovation Systems

Convocatoria: INTERREG IVC 2010

Presupuesto: 2.152.580 €, ADE 168.200 € (cofinanciado 126.150 €).

Duración: 36 meses (1/01/2010 - 31/12/2012)

Socios: Cámara de Comercio e Industria Nice Côte d'Azur, CCINCA. (Coordinator), Comunidad de aglomeración Sophia Antipolis (CASA), Municipio de Cesena, Centro para la Innovación y el Desarrollo económico (CISE), Municipio de Eindhoven, Municipio de Penela, IPN-Incubadora – Asociación para el desarrollo de actividades de incubación, Municipio de Miskolc, Holding de Miskolc, Fundación ADEuropa, Región de North Aegean, Cámara de Comercio de North Aegean, Municipio de Hørsholm, Agencia Regional de Copenhagen; y Ayuntamiento de Lasi.

2º.- El Proyecto consistió en mejorar las políticas y sistemas de innovación locales, con el propósito de desarrollar modelos de gobierno que implicasen a la totalidad de los actores económicos y políticos dedicados a apoyar el crecimiento y la competitividad de las PYME. A través de ERMIS, se pretendió favorecer la cooperación interregional mediante el desarrollo conjunto de instrumentos que han contribuido a mejorar la eficacia de las políticas de desarrollo regional, y que han contribuido a la modernización económica.

3º.- Actuaciones: talleres de trabajo de puesta en común de la transferencia de buenas prácticas; Catálogo de Buenas Prácticas; elaboración de un "Plan de Acción" para la implementación de las Buenas Prácticas transferidas por otras regiones participantes en el proyecto; e inputs para la elaboración del "Informe de Recomendaciones Políticas" como resultado de la transferencia de Buenas Prácticas del proyecto.

4º.- Resultados: Intercambio de herramientas y métodos de Sistemas Regionales de Innovación; diseño e intercambio de metodologías para el apoyo a la innovación en Pequeñas y Medianas Empresas (PYME); comparativa de buenas prácticas para el fomento de la innovación a nivel regional, que han sido aplicadas con éxito en otras regiones europeas; y creación de un nuevo Modelo Reproducible de Sistema de Innovación Regional basado en la creación de recomendaciones políticas.

Valladolid, 10 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.